



Ambiente

1485

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 08 NOV 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción"

**LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, una vez verificados los requisitos, se estableció que la señora **YOLANDA LÓPEZ CORREAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.916.256, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor, Código 1020, Grado 13, del Despacho de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad.

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Nombrar con carácter ordinario a la señora **YOLANDA LÓPEZ CORREAL**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.916.256, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor, Código 1020, Grado 13, del Despacho de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**Artículo 2.** Comunicar la presente resolución por el Grupo de Talento Humano a la señora **YOLANDA LÓPEZ CORREAL**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.916.256.

**Artículo 3.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

Dada en Bogotá, D.C., a los 08 NOV 2024

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ**  
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Giovana Gutiérrez Castañeda - Grupo Talento Humano  
Revisó: Luis David Castillo Arévalo - Grupo de Talento Humano  
Revisó: Diana Marcela Albarracín Núñez - Coordinadora Grupo de Talento Humano